

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante, adhiere en un todo a la Resolución del Honorable Concejo Deliberante de Zárate, mediante la cual solicita la eliminación en forma urgente del I.V.A. aplicado a producto y servicios de la CANASTA FAMILIAR”.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Honorable Concejo Deliberante de Zárate, Ejecutivo Nacional, Ministros y Cámaras Legislativas Nacionales, Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 5 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0065/96.-